

HINZ, EIKE, *Antropologische Analyse altaztekische Texte, Teil I: Die magischen Texte im Tratado Ruiz de Alarcón (1629)*. Beiträge zur mittelamerikanischen Völkerkunde, Herausgegeben vom Hamburgischen Museum für Völkerkunde und Vorgeschichte, Hamburg, 1970. 124 pp.

Dentro de la serie de "Contribuciones a la etnología mesoamericana" (Beiträge zur mittelamerikanischen Völkerkunde), publicada por el Museo de Etnología y Prehistoria de Hamburgo, acaba de aparecer un nuevo volumen, la tesis doctoral del señor Eike Hinz, *Análisis antropológico de textos aztecas antiguos*, parte primera, *Los textos mágicos en el Tratado de Ruiz de Alarcón (1629)*.

Las palabras incluidas en el título de este trabajo, "Análisis antropológico", dejan entender que en él fundamentalmente interesa precisar aspectos de carácter cultural en los que el autor llama "textos aztecas antiguos": en este caso, los incluidos en el *Tratado de las supersticiones y costumbres gentilicas*... de Hernando Ruiz de Alarcón. Hay, sin embargo, en los propósitos de esta investigación, tal como se señalan en la página 2 del libro, aspectos que conviene destacar desde un principio. "El objetivo, se nos dice, fue la reconstrucción y el análisis de un sistema especial de actuación que se relaciona con situaciones de incertidumbre: el sistema de actuación dentro del cual se hallan las fórmulas mágicas". Y a continuación se indica que "además se deberá tratar de explicitar y analizar las estructuras de pensamiento que constituyen las fórmulas mágicas". Y en última instancia, a través del análisis y la reconstrucción de este "sistema especial de actuación", en el que se sitúan las estructuras de pensamiento que dan forma a las expresiones mágicas, se intentará descubrir un "modelo lógico" de las mismas. Como algo que es insinuación de la tesis que habrá de sostenerse conviene destacar ya la afirmación que se ha hecho respecto del "sistema especial de actuación" que, según se indica, está en relación precisamente con "situaciones de incertidumbre".

Cuanto el autor ha dicho sobre la finalidad de su investigación se convierte a lo largo de la misma en interés principal y absorbente. De hecho esta tesis doctoral llega a ser así, más que nada, una elaboración de carácter epistemológico, con elementos de crítica histórica y filológica y en muchos aspectos con rasgos de filosofía lingüística y de una teoría de la significación.

Ante una investigación que se presenta con este tipo de enfoques, a propósito de determinados "textos aztecas antiguos", surge una pregunta que debemos formular. ¿Se trata aquí realmente de un "análisis antropológico" como el título de la obra lo anuncia? ¿Se aplican fundamentalmente criterios y métodos antropológicos en la serie de análisis que en ella se llevan a cabo?

Es innegable que la temática del estudio se refiere a textos de obvio contenido cultural pero el tipo de análisis que más habrá de ponerse en juego a todas luces se relaciona, sobre todo, con las formas de procedimiento propias de otras disciplinas distintas de la antropología. Son,

en general, las estructuras de pensamiento, la función y el modelo lógico de las fórmulas mágicas lo que especialmente interesa al autor. Sigue en esto una tendencia actualmente muy en boga. Su investigación se sitúa de hecho en el campo de la teoría del conocimiento. Los análisis que se emprenden, aunque tienen por objeto un fenómeno que asimismo puede estudiar la antropología, se efectúan aquí desde un punto de vista que, si bien puede ser en extremo interesante, es el de una ciencia diferente. Podría decirse que es ésta una especie de aplicación de lo que genéricamente se ha llamado "Filosofía lingüística".<sup>1</sup> En resumen, pensamos que este trabajo no es un análisis antropológico sino de carácter eminentemente epistemológico: de la estructura, la función, la naturaleza semántica y el contenido de las fórmulas mágicas incluidas en estos textos. Nuestra consideración, dicho sea de paso, parece pertinente a propósito de una obra en la que críticamente se busca la precisión extrema en el empleo de los términos.

Atendamos ahora al esquema en función del cual el autor organiza su obra. En él salta a la vista el mismo propósito de ser rigurosamente lógico. Como una muestra de la actitud que prevalece en todo el trabajo, comenzaré a describir cuáles son los varios apartados que incluye la Introducción:

1.1. *Temática* (orientación de los problemas y del procedimiento; elección de los textos; propósitos y programas del trabajo). 1.2. *Crítica de actitudes de procedimientos particulares y generalizados en la filología mexicanística* (homogeneización de informaciones; error de explicar en función de etimologías; carencia de metodología). 1.3. *Problemas metodológicos del análisis de documentos* (afirmaciones sobre el pasado y su justificación; el pasado y su reconstrucción; *status* sobre informaciones del pasado desde el punto de vista de una teoría del conocimiento; intersubjetividad).

A continuación se distribuye la obra en tres secciones y una recapitulación de los resultados obtenidos. Tan sólo mencionaremos aquí los títulos de cada una de estas partes. La primera se ocupa de la *Crítica de las fuentes*, en relación con el *Tratado de las supersticiones...* de Ruiz de Alarcón. La segunda sección ofrece el *Análisis semántico del carácter propio (esotérico o "cifrado") de las fórmulas mágicas*. En la tercera parte, la más amplia, casi 60 páginas de un total de 124, el interés se concentra en la *Función, contenido y estructura lógica de las fórmulas mágicas*. Finalmente, como ya se indicó, el autor concluye con una recapitulación.

Desgraciadamente no podemos entrar en esta nota bibliográfica en un examen pormenorizado del contenido de las partes que integran este trabajo. Señalaré por esto únicamente algunas de las que me parecen aportaciones más positivas y asimismo las que considero posibles deficiencias. De modo muy general conviene destacar el interés inherente a un esfuerzo de querer penetrar en el conocimiento de la estructura lógica,

<sup>1</sup> Véase una exposición relacionada con esta forma de pensamiento en F. Waismann, *Los principios de la filosofía lingüística*, México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, Universidad Nacional, 1970.

función, contenido y peculiaridades semánticas de textos como los que se conservan en idioma náhuatl, en este caso los de las fórmulas mágicas que recogió Ruiz de Alarcón.

En el campo de los análisis semánticos logra el autor aportaciones interesantes. De modo especial menciono sus consideraciones sobre la posible validez de los comentarios de Ruiz de Alarcón, así como las conclusiones a que llega acerca de las interpretaciones que también hizo de las fórmulas mágicas Jacinto de la Serna. Los análisis que lleva a cabo, a propósito de la significación esotérica o "cifrada" de algunos términos que aparecen en las fórmulas, aunque requerirían tratamiento especial en una nota bibliográfica más amplia, son prueba de que el autor conoce algunas de las fuentes de esta cultura. Tan sólo en algunos casos nos hemos preguntado si no ha incurrido en el riesgo que él mismo ha señalado de querer homogeneizar materiales de información de orígenes muy distintos entre sí. Así acude varias veces a los textos de los informantes de Sahagún (por ejemplo en las páginas 45 y 46) y cita asimismo a Chimalpahin para esclarecer la significación de Chicomóztoc (p. 44). Y el problema de la "homogeneización" se vuelve más perceptible cuando vemos que el señor Hinz acude a los comentarios de Ruiz de Alarcón y en ellos apoya muchas veces sus interpretaciones de términos esotéricos o "cifrados". Por mucho que haya penetrado Ruiz de Alarcón en la naturaleza de estas fórmulas mágicas, debemos reconocer que él se acercaba a ellas con una mentalidad y una carga cultural enteramente alejadas.

Y volviendo la atención a la crítica de las fuentes —fundamentalmente el *Tratado* de Ruiz de Alarcón—, podemos decir que aquí se tocan puntos de considerable interés. Entre ellos están esclarecer a qué se debió la recopilación de estas fórmulas, la finalidad misma del *Tratado*, los problemas inherentes a la obtención de los textos, el carácter profesional y no profesional de quienes practicaban la magia. No encontramos, sin embargo, que el autor proporcione, acerca de todo esto, nuevos elementos de juicio o información antes no conocidos.

Es en la parte medular, "Función, contenido y estructura lógica de las fórmulas mágicas", donde principalmente se plantean los problemas que tanto interesan al señor Hinz en relación con la teoría del conocimiento, y la filosofía lingüística. La forma rigurosamente lógica con que quiere proceder constituye desde luego buena muestra de la aplicación de los enfoques que ha adoptado respecto del caso específico de las fórmulas mágicas en estos textos nahuas. Fijémonos, por ejemplo, en la crítica que aquí hace a un trabajo de Alfredo López Austin titulado "Los temacpalitotique" (*Estudios de Cultura náhuatl*, vol. vi, p. 97 y ss.). El señor Hinz señala que para penetrar en el contenido, función y estructura lógica de estas fórmulas en modo alguno basta con atender a los vocablos aislados, sino que lo verdaderamente importante es la estructura de las correspondientes expresiones. "No son, dice el autor, los vocablos los que mágicamente niegan algo. Son, como se sostendrá a modo de hipótesis en este trabajo, operaciones lógicas las que se hallan en la base de la construcción de las expresiones..." (página 54). Ante esta crítica parece conveniente notar que la idea de López Austin

no es adjudicar a los vocablos aislados los atributos de las fórmulas mágicas. Le interesa señalar que en esas fórmulas hay un uso particular de determinados vocablos, algunos como los que precisamente en este libro analiza y considera el señor Hinz como esotéricos o "cifrados". La presencia de esos vocablos, dentro obviamente de la estructura de la fórmula, es propia del lenguaje de los brujos y es parte esencial de su manera de actuación y como tal lleva consigo su carga de contenido mágico. La crítica de Hinz, que cita aisladamente un párrafo del estudio de López Austin, más que nada parece dirigirse a reafirmar el propio punto de vista. Para ello, como lo hace muchas veces a lo largo de su libro, escoge Hinz una especie de "víctima" que, a su juicio, tipifica el error que debe ser combatido.

Y pasando ya a las que el autor llama consideraciones fundamentales en relación con el análisis de las fórmulas mágicas, se ocupa éste entre otros, de los siguientes problemas: "Reconstrucción del sistema de actuación; la fórmula mágica como sistema de comunicación o participación; el problema del paralelismo lógico-lingüístico; los problemas metodológicos del análisis (prueba *versus* postulado; carácter de hipótesis de las expresiones de estructura analítica; formulación del criterio de falsificación; identificación del objeto de investigación)."

La sola enunciación de esta problemática confirma obviamente que no se trata en este trabajo, como ya lo dijimos al principio, de análisis fundamentalmente antropológicos. La teoría del conocimiento, la lógica, la teoría de la significación, en estrecha relación con la llamada filosofía lingüística, son las ciencias o formas de saber que parecen encaminar aquí los análisis que se llevan a cabo. Estos son múltiples y sólo mencionaremos aquellos que se relacionan con la investigación acerca de las distintas especies de frases en las fórmulas mágicas. El propósito del señor Hinz fue lograr la clasificación de frases en función de distintos criterios. Y es interesante notar que también aquí aduce, para precisar algunos conceptos, textos de orígenes muy distintos. Uno de ellos procede de los informantes de Sahagún (el citado en la página 71), otro de un *huehuetlatolli* recogido por Olmos (página 71), otro más del Libro VI del *Códice Florentino* (página 72). Dado que el autor no dice, al acudir a estos textos en su análisis lógico de las frases de futuro y de imperativo, por qué lo encontrado en ellos puede ser válido en relación con las fórmulas mágicas, surge aquí la pregunta de si acaso está incurriendo él mismo en el peligro que ha señalado de la homogeneización de las fuentes.

Valorar detalladamente la problemática que se plantea en esta parte de su trabajo el señor Hinz, así como los análisis que realiza, excede los límites de un comentario con enfoque histórico y antropológico. Preferimos por ello atender únicamente a lo que, en fin de cuentas, parece ser el fruto principal de los esfuerzos del autor. Nos referimos a lo que desde un principio se anunció como propósito: precisar el modelo lógico de las fórmulas mágicas. Con base en lo tratado anteriormente, expresa el señor Hinz, en la página 109 de su libro, que las razones que lo llevaron a considerar a la fórmula mágica como un modelo lógico de un cambio de situación son: "a) Que su construcción y su aplicación ins-

trumental descansan, como lo considero aquí a modo de hipótesis, sobre la base de un modelo de pensamiento cuyo rasgo principal es la función de analogizar (en la fórmula mágica los resultados que se buscan se relacionan análogamente con recuerdos posibles en la realidad; el obrar técnico sobre un objeto irá más allá a través de un obrar sustituido por los signos del lenguaje). b) Este modelo (el sistema de expresión) es analítico, porque únicamente se toman en consideración determinados signos y las relaciones de éstos entre sí, las cuales pueden obtenerse deductivamente de algunos pocos principios.”

Si son las fórmulas mágicas un modelo lógico de cambio en una situación determinada, parece ingenuo que el autor se tome la molestia de decir luego explícitamente que, de hecho “la fórmula mágica es deficiente porque no existe ninguna adecuada dependencia técnica de efecto entre la fórmula, su recitación y el mundo exterior” (página 110).

En vez de pretender valorar aquí la idea que a modo de hipótesis ofrece el señor Hinz acerca de la fórmula mágica como un determinado modelo lógico, preferimos imitar en este punto su manera de proceder, cuando concluye su disertación con estas palabras: “interrumpimos en este lugar la investigación, porque solamente procedimientos diferenciados de la psicología social y del aprendizaje son los que podrían llevar a una teoría que esclarezca lo que es la magia” (página 112).

Resta, en cambio, destacar ahora un aspecto que consideramos muy poco positivo en este libro que, no debe olvidarse, es una disertación doctoral. El autor, en numerosas ocasiones, se muestra en su trabajo como una especie de juez extremadamente riguroso que condena las faltas que cree percibir por todas partes y a su vez se ostenta él mismo como un ser impecable. Señalamos algunos de los casos en que el señor Hinz ejerce la función que se ha arrogado de juez. Por ejemplo, en la página 71, nota 7, a propósito de la traducción de un texto, dice: “Este lugar lo han traducido falsamente Selser y Anderson y Dibble que lo siguen.” Decir del trabajo ajeno que ha incurrido en falsedad supone prueba pero el señor Hinz, en su calidad de juez autosuficiente, no cree necesario dar a conocer las razones que lo han movido a fulminar escuetamente su condenación.

Quien con tanta apariencia de autoridad, sin entrar en más detalles, califica de falsa una versión de Selser, mira desde luego con mucho mayor desdén los trabajos de otros investigadores como el doctor Ángel María Garibay. Especial fobia parece tenerle, ya que en numerosos lugares lo cita para tipificar errores que quiere combatir. Véase por ejemplo lo que acerca de Garibay escribe en la página 33 en donde, al comentar una traducción que hizo Garibay de uno de los textos de Ruiz de Alarcón, simplemente afirma el señor Hinz que esa versión “peca en bloque o en cuanto a todo” (*sündigt pauschal*). Otro caso, en que también arremete el autor contra los trabajos del doctor Garibay en forma general, lo ofrecen sus palabras incluidas en otra crítica que hace a un trabajo de López Austin: “Este —nos dice—, hace propia la ‘hipótesis de degeneración’ desarrollada primeramente por Garibay cuya raíz descansa en la proyección panpoética del mismo Garibay.” (página 6.) “Panpoetizar” o pretender que en última instancia se trata siempre en los

textos nahuas de expresiones poéticas es lo que atribuye el señor Hinz a Garibay.

Ante esta última forma de proposición, que difícilmente podría fundamentar el señor Hinz con la metodología crítica de que hace alarde, no podemos menos que insinuar aquí lo que otros podrían pensar, quizás con más razón, acerca de esta disertación doctoral suya: "proyección panlogicizante", fruto de una actitud que casi es una moda en la actualidad y, en fin de cuentas, elaboración abstrusa que muy poco tiene de antropológica.

Sólo queda aguardar a que el señor Hinz, provisto de toda su metodología e hipercrítica, nos ofrezca a su vez no ya disquisiciones lógicas, sino un trabajo en el que dé la versión completa de algún texto indígena o intente la reconstrucción histórica de algún momento del pasado prehispánico. Si a esto llega a dedicarse, quizás pueda comprender entonces, con menos arrogancia y mayor simpatía, lo que significa realmente la obra de quien, como el doctor Garibay, dedicó su vida a estos estudios. Con todas las equivocaciones en que hayan podido incurrir hombres como Garibay o Scler, cualquier aportación suya no puede desecharse simplemente calificándola de falsa o de "panpoética". Tal tipo de generalización, especialmente cuando no se demuestra, tiene muy poco de científica. No nos explicamos que en una Universidad como la de Hamburgo se haya aceptado tanta arrogancia en una tesis doctoral, en la cual, por otra parte, se anuncian como análisis antropológicos los que en estricto rigor distan mucho de serlo.

MIGUEL LEÓN-PORTILLA